



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA

Ayacucho 471 - (4000) San Miguel de Tucumán

Tel. (0381) 4248169 - 7060

www.fbqf.unt.edu.ar

"2024: 30° ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL PRINCIPIO DE AUTONOMIA UNIVERSITARIA"

San Miguel de Tucumán,

EXPTE.Nº.50.067-2022.-



06 SEP 2024

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la **Prof. Ana María MIRET DE GANDUR**, Profesora Titular de la Universidad Nacional de Cuyo, se excusa de participar como miembro Titular del Jurado, asimismo el Departamento Concurso informa que no pudo contactar a la **Prof. Liliana POJ DE GALLEG0**, Profesora Asociada de la Universidad Nacional de Cuyo, miembro Suplente del Jurado las que deberán dictaminar en el Concurso para proveer un (1) cargo de PROFESOR ADJUNTO con DEDICACION SEMIEXCLUSIVA para la Cátedra de Ingles Técnico dependiente del Decanato de esta Facultad;

ATENTO:

A que el presente tema fue tratado como Asunto Entrado; y

CONSIDERANDO:

Que analizado el presente tema, los señores Consejeros presentes, por unanimidad, acordaron: "1º)- *Aceptar la Excusa presentada por la Prof. Ana María MIRET DE GANDUR, de participar como miembro Titular del Jurado que deberá dictaminar en el Concurso para proveer un (1) cargo de PROFESOR ADJUNTO con DEDICACION SEMIEXCLUSIVA para la Cátedra de Ingles Técnico dependiente del Decanato de esta Facultad. Asimismo el Departamento Concurso informa que no pudo contactar a la Prof. Liliana POJ DE GALLEG0, miembro Suplente del Jurado que deberá dictaminar en el Concurso antes mencionado*". "2º)- *Reintegrar dicho Jurado, designando en reemplazo, a la Prof. Karina Verónica DE FRANCESCO (Titular) – Prof. Adjunto – Cat. Inglés - Fac. de Farmacia y Bioquímica – U.B.A y a la Prof. Laura Patricia ROSETTI (Suplente) – Prof. Adjunto – Cat. Inglés - Fac. de Farmacia y Bioquímica – U.B.A*";

Por ello, y con la opinión unánime de los señores consejeros presentes:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA,
QUIMICA Y FARMACIA**

(En Reunión Ordinaria de fecha 30/08/2024)

R E S U E L V E:

Art.1º)- Aceptar la Excusa presentada por la **Prof. Ana María MIRET DE GANDUR**, de participar como miembro Titular del Jurado que deberá dictaminar en el Concurso para proveer un (1) cargo de PROFESOR ADJUNTO con DEDICACION SEMIEXCLUSIVA para la Cátedra de Ingles Técnico dependiente del Decanato de esta Facultad, por los motivos dados.

///...

RESOLUCIÓN HCD Nº:

0151 - 2024

Dra. Carolina Serra Barcellona
Secretaría Académica
FAC. de BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT

NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Dra. MARIA INES GOMEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA

Ayacucho 471 - (4000) San Miguel de Tucumán

Tel. (0381) 4248169 - 7060

www.fbgf.unt.edu.ar

**"2024: 30º ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL PRINCIPIO DE AUTONOMIA UNIVERSITARIA"**

San Miguel de Tucumán,



06 SEP 2024

///2.-

EXPTE. N°50.067-2022.-

Art.2º)- Excusar a la **Prof. Liliana POJ DE GALLEGO**, de participar como miembro Suplente del Concurso antes mencionado, por los motivos dados precedentemente.

Art.3º)- REINTEGRAR el Jurado que deberá entender en el mencionado Concurso, designando a la **Prof. Karina Verónica DE FRANCESCO (Titular) – Prof. Adjunto – Cat. Inglés - Fac. de Bioquímica y Farmacia – U.B.A.**, para que actúe en reemplazo de la **Prof. Ana María MIRET DE GANDUR**, y a la **Prof. Laura Patricia ROSETI, Prof. Adjunto – Cat. Inglés - Fac. de Bioquímica y Farmacia – U.B.A.**, para que actúe en reemplazo de la **Prof. Liliana POJ DE GALLEGO**, quedando integrado el mismo de la siguiente manera:

TITULARES:

Prof. Cintia Mariana ROMERO

Prof. Silvia GRODEK

Prof. Karina Verónica DE FRANCESCO (U.B.A)

SUPLENTE:

Prof. Manuel Javier AYBAR

Prof. Ana María DIAZ ROMERO

Prof. Laura Patricia ROSETI (U.B.A)

Art.3º)- Notifíquese a las partes interesadas, con copia de la presente Resolución. Cumplido pase a Departamento Concurso a sus efectos.-

RESOLUCIÓN HCD:

J.A.S.-

0151 2024



Dra. Carolina Serra Barcellona
Secretaria Academica

FAC. de BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT



NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN



Dra. MARIANNES GOMEZ
DECANA

FAC. BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN